



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T280  
 Número de Sesión: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:  
 Fecha Terminación del pedido: 27/11/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N  
 No. de Evento: AA050GYR002T280  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR002-T-280-2023  
 No. de Pedido: D3P1754  
 Elaboración: 17/11/2023 Impresión 17/11/2023

Proveedor: EF DESARROLLO E INVESTIGACIONES, SA DE CV

Dirección: AV. LAZARO CARDENAS NUM. 435 INT. 730 ZONA LOMA LARGA ORIENTE

R.F.C. EDI -161102-BKA No. Proveedor: 00154220

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 27/11/2023  
 Partida presupuestal: 0301 21053001  
 Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total  
 1 010000 10970000 DESMOPRESINA SOLUCION NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE 524 ENV 395.12 207,042.88  
 DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE  
 NEBULIZADOR CON 2.5 ML.

Marca: NADINKEL

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ENV

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 207,042.88  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 207,042.88

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO ( doscientos siete mil cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)**

**COMPRADOR OFICINA DE ADQUISICIONES**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-280-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. Bienes y Cont. de Servs. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA  
 Area Requerente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ